



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

EXP-UNC:0038654/2015

VISTO:

Que se tramitan las actuaciones referidas al Llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple (C.111) en la asignatura *Teoría sociológica y modernidad* de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 212 consta la Resolución del Honorable Consejo Consultivo 139/2018, mediante la cual se solicita la aprobación del acta del tribunal evaluador obrante a fojas 199 a 204 de las actuaciones y se designe por concurso a la docente **María Soledad Segura (Legajo 39355 – DNI 24605908)**.

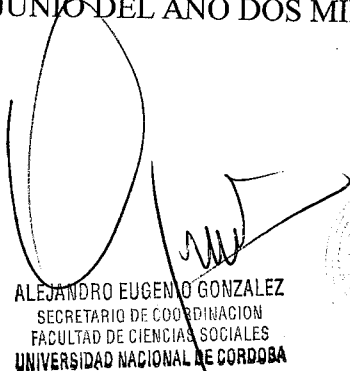
Que en virtud de las competencias estatutarias, corresponde a este H. Cuerpo convalidar dichos actos administrativos.

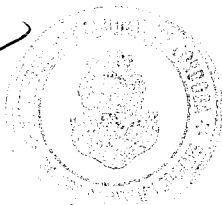
POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: Aprobar la Resolución del Honorable Consejo Consultivo de la Facultad de Ciencias Sociales N.º 139/18, que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente, archivar
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS CUATRO DÍAS DEL MES
DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Dr. SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA INTERINA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION

12



12

Expte Ref 0038654/2015

VISTO:

Que mediante las presentes actuaciones se tramita el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto DS (Cod. 111) en la asignatura Teoría Sociológica y Modernidad de la Licenciatura en Trabajo Social – Plan 2004; y

CONSIDERANDO:

Que por Res HCS 1067/15 se aprueba el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en la asignatura Teoría Sociológica y Modernidad de la Licenciatura en Trabajo Social.

Que a fs. 199/204 obra el Acta del Concurso en la cual los Miembros integrantes del jurado dictaminan en forma unánime y conjunta el siguiente orden de merito 1º segura, María Soledad. 2º Torres Castaños, Esteban, no habiéndose realizado impugnaciones, ni solicitado ningún tipo de ampliación y aclaración de dictamen.

Que cuenta con despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento de este cuerpo.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen emitido por el tribunal evaluador del llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto DS (Cod. 111) en la asignatura Teoría Sociológica y Modernidad de la Licenciatura en Trabajo Social – Plan 2004, obrante a fs. 199 a 204 y en consecuencia aprobar el siguiente orden de méritos establecido:

1º MARÍA SOLEDAD SEGURA (DNI 24605908)

2º ESTEBAN TORRES CASTAÑOS (DNI 25203689)

ARTÍCULO 2º: Solicitar se designe por concurso a la **Dra. MARIA SOLEDAD SEGURA (DNI 24605908 y Legajo 39355)** en un cargo de Profesora Adjunta dedicación simple (Cód. 111) en la asignatura Teoría Sociológica y Modernidad de la Licenciatura en Trabajo, a partir de la fecha de su aprobación y por el término de reglamentario.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Comunicar Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba – Art. 3º Res. HCS 725/16 y oportunamente Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO:

139
ALEJANDRO ENGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILVANA ALEJANDRA GUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°